

**Falsa alarma.** Luego de una llamada anónima en la que se alertaba de una bomba en la torre Bienestar, equipo táctico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana revisó el edificio de Paseo de la Reforma y Antonio Caso, pero no encontraron ningún artefacto explosivo, por lo que el personal que había sido evacuado pudo regresar.

— Ricardo Vitela



## LA AUTORIDAD señala que en el marco de la pandemia una prioridad es que los trabajadores tengan ingresos; vecinos insisten en abusos

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

“Están suspendidas las verificaciones que deriven en una acción administrativa, es decir, en una multa o clausura, pero no están suspendidas las verificaciones que deriven en un apercibimiento. Podemos apercibir al establecimiento mercantil para que mejore sus condiciones en el marco de la pandemia”, dijo a **Excelsior** Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

Sin embargo, la abogada María Teresa de las Rivas, presidenta de la asociación civil La Voz de Polanco, consideró que la suspensión de las verificaciones “es inconstitucional pues contradice lo establecido en la Ley de Establecimientos Mercantiles. ¿Cómo puede haber un aviso que prohíba la aplicación de una ley en todo su espectro?”.

Rafael Guarneros, habitante de la colonia Hipódromo, ex candidato independiente a alcalde de la Cuauhtémoc y químico farmacobiólogo con especialidad en derecho sanitario, consideró que el aviso de la *Gaceta* “es violatorio de derechos humanos, no puede ser que por proteger el derecho al trabajo —de restaurantes— pongas en riesgo el derecho a la movilidad y el derecho a la salud, pues estás obligando al peatón que va por la banqueta a pasar entre mesas donde la gente está comiendo y no usa cubrebocas, y puede haber riesgo de contagio”.

Este diario publicó ayer que se abrió un frente entre vecinos y empresarios por el uso del espacio público derivado del programa Ciudad al Aire Libre, creado en junio de 2020, pero que desde el pasado 13 de agosto no puede ser sujeto de multas o clausuras, de acuerdo con un aviso publicado en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México.

Para promover el consumo de alimentos en exteriores, se permite a restaurantes colocar en el exterior el equivalente 75 por ciento de las mesas que tienen en el interior, pero muchos superan ese porcentaje en la calle.

También se establece que se pueden colocar mesas en las banquetas sólo si entre la mesa y el arroyo vehicular hay dos metros para el paso del peatón, pero en muchos casos tampoco se está respetando.

“El aviso está emitido en el marco de una emergencia sanitaria y no puede ser inconstitucional porque hay una capacidad por parte de la autoridad para, en el marco de la pandemia, emitir recomendaciones, leyes y reglamentos, para atender la pandemia y salvaguardar el empleo y la salud”, agregó Akabani.

“Estamos en una parte de la pandemia muy difícil, nuestra prioridad es conservar el trabajo, alentar la actividad económica, está demostrado que en los espacios al aire libre los contagios se reducen y les queremos expresar a los vecinos que en el marco de la pandemia una prioridad es que los trabajadores tengan ingreso y lleven el sustento a sus familias”.



Fotos: Elizabeth Velázquez

El programa Ciudad al Aire Libre señala que las banquetas deben tener al menos tres metros de ancho para que se puedan colocar mesas en ellas.

### USO DE LA VÍA PÚBLICA

# SÍ PODEMOS APERCIBIR: SEDECO

Estamos en una parte de la pandemia muy difícil; nuestra prioridad es conservar el trabajo, alentar la actividad económica. Está demostrado que en los espacios al aire libre los contagios se reducen.”

FADLALA AKABANI  
TITULAR DE LA SEDECO

Los están dejando operar hasta las 2 de la mañana, están con la música a todo volumen, tienen completamente lleno de mesas calles como Virgilio y ahora por decreto no los pueden multar ni clausurar; ¿ahora ante qué autoridad nos quejamos?”

MA. TERESA DE LAS RIVAS  
LA VOZ DE POLANCO



Aunque pueden usar el arroyo vehicular, en Río Lerma, en la Cuauhtémoc, algunos exceden el espacio de un carril.

### Buscan que los revisen

Los restauranteros de la Ciudad de México dieron a conocer que mantienen pláticas con el Gobierno de la Ciudad de México para que se realicen visitas de control en sus establecimientos mercantiles, a pesar de la suspensión de verificaciones administrativas existente en la capital.

“La industria restaurantera es la principal interesada en que se cumplan los lineamientos del programa Ciudad al Aire Libre, por lo que, además de haber iniciado una campaña interna llamando a los establecimientos a cumplirlos al pie de la letra, ha iniciado un diálogo con las autoridades del gobierno capitalino para reiniciar las visitas de control”, dieron a conocer ayer la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), la asociación civil Directores de Cadenas de Restaurantes (Dicares) y la Asociación

Mexicana de Restaurantes (AMR) A.C., a través de un comunicado conjunto.

**EL DATO**  
**Pérdidas**

Los restauranteros destacan que durante la pandemia se han cerrado 13 mil 500 establecimientos de ese tipo en la Ciudad de México y su zona metropolitana, y con ello perdido miles de empleos.

“La mayoría de los restaurantes cumplen, pero hemos dicho a nuestros agremiados que no respaldaremos ni apoyaremos a aquellos establecimientos que reincidentalmente incumplan lo señalado en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México publicada el 30 de abril de este año, pues

De las Rivas expuso que a los vecinos de Polanco les preocupa que “la zona se está convirtiendo en una cantina al aire libre; los están dejando operar hasta las 2 de la mañana, están con la

música a todo volumen, tienen completamente lleno de mesas calles como Virgilio y ahora por decreto no los pueden multar ni clausurar; ¿ahora ante qué autoridad nos quejamos?”.

generan malestar, no sólo en la comunidad, sino en los demás establecimientos, provocando que medios de información den seguimiento a esto que, sin duda, daña la imagen y reputación de toda la industria”, señaló Germán González, presidente nacional de la Canirac.

El texto agrega que durante la pandemia, se cerraron 13 mil 500 restaurantes en la Ciudad de México y su zona metropolitana y se perdieron miles de empleos.

“Ciudad al Aire Libre ha permitido que se reactive gradualmente el sector restaurantera, evitando la pérdida de más empleos. No obstante, aún prevalece la incertidumbre, los establecimientos no llegan a las ventas alcanzadas antes de la pandemia.

“En ese sentido, el programa es un aliciente importante para evitar el cierre definitivo de los restaurantes”, concluyen Canirac, Dicares y AMR.

— Georgina Olson

Akabani señaló que el aviso publicado en *Gaceta* “aplica hasta finales de agosto hasta donde vislumbro, pero si no hay una medida contraria, puede seguir vigente”.



Foto: Archivo/Quetzalli González

Protección Civil había indicado que ayer se entregaría el Segundo Informe Fase 2 de la Opinión Técnica de DNV.

### SIENIESTRO EN EL METRO

## Dos semanas más para informes de L12

Retrasan entrega de la Fase 2 de la Opinión Técnica y del Informe Único de Resultados del Análisis Causa Raíz

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Requerirán dos semanas más la entrega del Segundo Informe Fase 2 de la Opinión Técnica y del Informe Único de Resultados del Análisis Causa Raíz del colapso de un tramo del viaducto elevado de la Línea 12 del Metro, informó ayer DNV.

La empresa noruega indicó que la razón es la complejidad del análisis del colapso que cobró la vida de 26 personas y lesionó a más de 100.

El comunicado también fue difundido por el gobierno de la ciudad y, en una ficha informativa, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) confirmó la ampliación del plazo.

“Actualmente comienza la fase más compleja del análisis de colapso. DNV ahora debe averiguar en detalle como se comporta

la estructura cuando fallan partes de los elementos del puente. Este no es un análisis lineal estándar; los especialistas deben elegir cuidadosamente los elementos fallados en la ubicación correcta, que es más un proceso manual que automático y encontrar la solución convergente (equilibrio estático) del sistema completo o encontrar la carga de colapso (solución no convergente).”

“Para ello, es necesario para representar la geometría y las cargas en el momento del incidente con la mayor precisión posible y para obtener resultados fiables. El análisis de colapso es un proceso iterativo y requiere muchas simulaciones que, debido a la complejidad del modelo, toman varias horas, incluso con una computadora de alta potencia”, indicó la empresa.

Adicionalmente, DNV indicó que también es necesaria la aplicación de una serie de revisiones internas por parte de otro grupo de expertos internacionales, como parte de su sistema de calidad.

En julio, la SGIRPC informó que el Segundo Informe Fase 2 de la Opinión Técnica se entregaría ayer y el Informe Único de Resultados del Análisis Causa Raíz, el 6 de septiembre.

### BREVES

## Más espacio para peatones

Tras su rehabilitación, en la avenida Balderas se amplió las banquetas y se eliminó un carril vehicular, lo que ofrece un nuevo orden vial.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que la circulación norte-sur, entre avenida Juárez y Arcos de Belén, será dos carriles

vehiculares, luego de que se ampliaron las banquetas para ganar espacio para el peatón.

En dirección sur-norte, en contraflujo, la banqueta también fue ampliada y una parte será mixta; para peatones, ciclistas y vehículos locales.

— Jonás López



Foto: Especial